



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
DELEGACIÓN DISTRITAL DE LOJA**

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE PERITOS

- Copia de la cédula de identidad y certificado de votación
- Copia de la libreta militar (hombres)
- Copia de los diplomas o certificados que acrediten la aprobación de cursos de especialidad, con un mínimo de cuarenta horas. Estos certificados son obligatorios para las personas que no tienen título profesional.
- Copia del título profesional (solo profesionales)
- Record policial
- Depósito de 32,00 dólares en la cuenta corriente Nro.2900105232 del Banco de Loja a nombre de Consejo Nacional de la Judicatura
- Copia de la licencia profesional

Toda copia debe ser notariada.